
 <p>MINISTERIO DEL AMBIENTE</p>	<p>COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>	<p>FECHA: 18/06/2019</p>
	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTERIDAD</p>	


**INFORME DE  
CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 135**

**“Normas de Optimización y Austeridad del Gasto  
Público”**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2019**

	<b>COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>FECHA:</b> 18/06/2019
	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTERIDAD</b>	

<b>Entidad:</b>	Ministerio del Ambiente
<b>Área Responsable:</b>	Coordinación General Administrativa Financiera
	Dirección Administrativa
	Dirección de Administración de Talento Humano
	Dirección Financiera
	Dirección de Comunicación Social
<b>Acrónimo</b>	MAE
<b>Sector</b>	Sector Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
<b>Misión</b>	Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.

	<p align="center"><b>COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b></p>	<p align="center"><b>FECHA:</b> <b>18/06/2019</b></p>
<p align="center"><b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTRERIDAD</b></p>		

### ANTECEDENTES

Mediante Decreto Presidencial Nro.135 de fecha 01 septiembre de 2017, se expide las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, disposiciones necesarias en relación al ahorro y austeridad en el gasto de la administración pública para una correcta y eficiente ejecución del recurso público.

Mediante Acuerdo Nro.124 se reforma el artículo 6 del Reglamento de Viajes al Exterior y en el Exterior de los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva.

Mediante Acuerdo Nro. 125 se expide el Reglamento de uso de los medios de transporte a cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional.

Mediante Acuerdo Nro. 126 se expide el Reglamento de autorizaciones para el uso de celulares, uso de espacios privados, uso de pasajes premier y adquisiciones de vehículos.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 178 de 10 de octubre de 2017, se modificó el artículo 27 del Decreto Ejecutivo No. 135.

Mediante Oficio Nro. SERCOP-CTO-2017-0047-OF el Servicio Nacional de Contratación Pública, pone a disposición la base con la información de consultorías, para conocimiento y estricto cumplimiento, previo al inicio de proceso de consultoría,

Mediante Oficio Nro. SNC-SNC-2017-0317-O de 18 de octubre de 2017, la Secretaría Nacional de Comunicación informó que se exceptúa de lo dispuesto en el Decreto Nro. 135 los procesos de contratación cuyo monto no supere la ínfima cuantía.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0084 el Ministerio del Trabajo, reformó la Norma Técnica para la Contratación de Consejeros de Gobierno y Asesores en las Instituciones del Estado.

El Artículo 1 de las normas de Optimización y Austeridad del Gato Público, establece la obligatoriedad de la aplicación de las disposiciones tanto para gastos permanentes, como no permanentes, en todas las instituciones descritas en el artículo 255 de la Constitución de la República.


El artículo 2 establece que las unidades administrativas, financieras, y de talento humano, serán responsables de la aplicación de las disposiciones contenidas en el decreto (...). En tal virtud, me permito detallar las medidas tomadas que se tomaron para el cumplimiento del Decreto 135 según artículos que nos competía:

### SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

#### **1.1 Sobre la unificación de escala remunerativa**

La institución tiene a su personal técnico – operativo bajo la escala remunerativa determinada en el acuerdo Ministerial MRL-2012-0021, por tal motivo no aplica esta disposición pues corresponde a Empresas y Banca Pública.

X

	<b>COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>FECHA:</b> 18/06/2019
<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTERIDAD</b>		

### 1.2 Sobre de las Remuneraciones mensuales unificadas

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-018 del 18 de enero 2019 el Ministerio de Trabajo reformo el acuerdo ministerial Nro. MDT-2017-0152, publicando en el registro oficial Nro. 102 de 18 de octubre de 2017 en el cual se sustituyó la tabla de remuneraciones de la escala 1 a la escala 10, el Ministerio del Ambiente dio estricto cumplimiento al acuerdo modificado en el sistema de remuneraciones SPRYN las escalas citada con reforma web 5591.

### 1.3 Sobre el pago de remuneración variable por eficiencia

EL Ministerio del Ambiente no cancela remuneraciones variables por eficiencia.

### 1.4 Vacantes

Con Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-001 el Ministerio de Trabajo emite la Norma Técnica para la Optimización de Gastos de Personal en la Modalidad de Contratos Ocasionales y Eliminación de Partidas Vacantes en el Sector Público, Actualmente el Ministerio del Ambiente cuenta con 68 vacantes a nivel nacional, las mismas fueron notificadas para dar cumplimiento al decreto de austeridad, hasta que se apruebe la planificación de Talento Humano ingresada al Ministerio de Trabajo con Oficio No. MAE-CGAF-2019-0067 del 14 de mayo de 2019

### 1.5 Sobre el personal de apoyo

Referente al personal de apoyo y la regularización del 70/30; el Ministerio del Ambiente actualmente cumple el 76,14% procesos sustantivos y 23,86 % procesos adjetivos.

### 1.6 Evaluación de cargas de trabajo del personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas.

Esta disposición es de cumplimiento de las citadas empresas Públicas.


### 1.7 Contratos de servicios profesionales y consultorías

En el ejercicio fiscal 2019 el Ministerio del Ambiente no ha realizado contratos de servicios profesionales y consultorías.

### 1.8 Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias

De acuerdo a las disposiciones se ha racionalizado el gasto por concepto de horas extras, y en cumplimiento al artículo 55 del Código de Trabajo el Ministerio del Ambiente solo cancela horas extras a este personal.

MES	VALOR
ENERO	-
FEBRERO	3.802,14
MARZO	3.289,10
ABRIL	4.474,96
MAYO	3.500,50
<b>TOTAL</b>	<b>15.066,70</b>

	<b>COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>FECHA:</b> 18/06/2019
	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTRERIDAD</b>	

### 1.9 Licencias con Remuneración

Con informe técnico Nro. DATH-0956 y acción de personal 2147 del 01 de octubre de 2018 se autorizó la licencia con a la servidora Revelo Poétate Andrea Mereida, pedido solicitado por la Presidencia de la República del Ecuador, es el único caso que tiene el Ministerio del Ambiente.

### 1.10 Depuración institucional

Esta disposición es de cumplimiento del Ministerio del Trabajo y SEMPLADES.

### 1.11 Racionalización de programas públicos

El Ministerio del Ambiente está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Finanzas para optimizar el gasto de personal en los proyectos de inversión grupo 71 con un avance del 50% mediante mesas de trabajo la optimización del presupuesto de inversión será desde el 1 de julio de 2019.

## SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

### 2.1 Racionalización del pago por viático por gasto de residencia

Conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo mediante oficio Nro. MDT-VSP-2018-0017 de fecha 31 de enero de 2018, el Ministerio del Ambiente no ha incrementado el número de servidores que reciben este beneficio, reduciendo el gasto por este concepto conforme el siguiente detalle:

- Gasto total: USD2.525,20 (enero a mayo 2019)
- Promedio mensual: USD 505,04 (enero a mayo 2019)

### 2.2 Viajes al exterior

Conforme al reporte del sistema de viajes al exterior de la Presidencia, durante el año 2019 se han efectuado los siguientes viajes con el financiamiento detallado a continuación:

#### EVENTOS POR TIPO DE FINANCIAMIENTO 2019

ORGANIZACIÓN ANFITRIONA	70
PERSONAL (Recursos propios)	0
PARCIAL (Estado/personal/organización)	1
MINISTERIO DEL AMBIENTE (Recursos del estado)	1
<b>TOTAL VIAJES</b>	<b>72</b>

### 2.3 Movilización interna


Acorde a las disposiciones se ha optimizado el gasto por concepto de viáticos al interior a nivel nacional, acorde al siguiente detalle:

- Gasto total: USD 30.671,60,20 (enero a mayo 2019)
- Promedio mensual: USD 6.134,32 (enero a mayo 2019)

### 2.4 Compra de pasajes

En planta central en el periodo fiscal 2018 se contrató el servicio de emisión de pasajes aéreos por el monto de USD 68.922,09, para el periodo actual se realizó la contratación del servicio por un valor de USD 57.662,92 incluido IVA significando un ahorro de USD 11.259,17.

X

	<b>COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>FECHA:</b> 18/06/2019
	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTERIDAD</b>	

Es necesario acotar que hasta el mes de mayo se ha efectuado pagos por un valor de USD 11.327,10 correspondiente al 19,64% del monto contratado para el presente año.

### **2.5 Evaluación de vehículos terrestres**

La disposición sobre la evaluación de vehículos terrestres es de cumplimiento del Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público - INMOBILIAR.

### **2.6 Compra de vehículos**

El Ministerio del Ambiente no ha adquirido vehículos en el periodo 2017, 2018 y 2019.

### **2.7 Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector publico**

Los vehículos institucionales se encuentran registrados en el sistema ESBYE del eSIGEF con el estado de funcionamiento.

Se ha solicitado a INMOBILIAR la inspección técnica de los vehículos a fin de iniciar con el proceso de baja que corresponda.

### **2.8 Uso de vehículos oficiales**

Conforme a lo dispuesto por el Sr. Presidente se eliminó la asignación de vehículos a autoridades cuyo grado sea inferior al NJS6.

### **2.9 Realización de eventos públicos y de capacitación**

No se han realizado eventos en locales privados con financiamiento de recursos públicos.

### **2.10 Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles**

Se ha gestionado ante INMOBILIAR la correspondiente autorización, previo a arrendamiento de bienes inmuebles, acorde a las necesidades institucionales.

### **2.11 Propaganda y publicidad**

Se ha realizado la contratación de servicio de difusión de la campaña de Conservación de la Palma de Cera y publicaciones de prensa escrita realizadas por la Dirección de Auditoría, acorde al siguiente detalle:


- Gasto total: USD 887,36 (enero a mayo 2019)
- Promedio mensual: USD 177,47 (enero a mayo 2019)

### **2.12 Control de inventarios**

La Unidad de Bienes del Ministerio del Ambiente efectúa controles de inventario de bienes y existencias de manera previa a las nuevas adquisiciones, adicionalmente se efectúa las constataciones físicas de bienes y existencias acorde a lo dispuesto en el reglamento de bienes y las normas de control de la Contraloría General del Estado.

### **2.13 Asignación y uso de teléfonos celulares**

En el año 2018 se contrató el servicio de telefonía celular por USD 3.705,00, que corresponde al servicio de las autoridades con Nivel Jerárquico Superior 8 y 7 (Ministro y Viceministro), en base al monto dispuesto por la Contraloría General del Estado.

 MINISTERIO DEL AMBIENTE	<b>COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>FECHA: 18/06/2019</b>
	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTERIDAD</b>	

Actualmente no se cuenta con este servicio para el Ministerio del Ambiente en cumplimiento a la Normativa de Austeridad.

#### **2.14 Contratación de empresas de seguridad**

Para la contratación del servicio de seguridad se ha dispuesto a nivel nacional que exista el informe previo por parte del Ministerio del Interior.

#### **2.15 Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional**

En todos los procesos de contratación determinados en la resolución RE-SERCOP-2018-0000088 del SERCOP, el área requirente elabora el informe económico correspondiente.

En los procesos de ínfima cuantía la Unidad de Compras Públicas elabora el cuadro comparativo correspondiente, con un mínimo de tres proveedores, escogiendo siempre a la propuesta más económica.

#### **2.16 Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos**

Con oficio Nro. MAE-MAE-2017-0451-M, el Ministerio del Ambiente informó a INMOBILIAR que no tiene bienes inmuebles improductivos.

#### **2.17 Personal de seguridad**

El Ministerio del Interior asignó para la seguridad de la Máxima Autoridad 3 servidores.


### **SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD**

#### **3. Reducción**

A continuación se describe las actividades en las cuales verificamos reducción del gasto:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Del 01/07/2018 al 31/12/2018 Devengado (promedio mensual)</b>	<b>Del 01/01/2019 al 31/05/2019 Devengado (promedio mensual)</b>
Egresos en Personal	2.373.598,83	1.936.466,66
Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.133,95	3.013,34
Telecomunicaciones	18.048,06	17.415,82
Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones	1.354,64	1.068,61
Servicios de Publicidad y Propaganda	277,36	177,47
Pasajes al Interior	8.153,34	6.134,32
Pasajes al Exterior	0,00	528,81
Viáticos al Exterior	521,76	0,00
Viatico por Gastos de Residencia	3.693,40	505,04
Instalación-Mantenimiento y Reparación de Mobiliario	0,00	16,00

X

 MINISTERIO DEL AMBIENTE	<b>COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>FECHA: 18/06/2019</b>
	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTERIDAD</b>	

Instalación-Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	2.901,53	1.779,32
Instalación-Mantenimiento y Reparación de Vehículos	17.318,23	10.027,48
Edificios- Locales y Residencias-Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	35.981,53	17.931,52
Alimentos y Bebidas	103,00	0,00
Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes Militares y Policiales- y- Carpas	0,00	29,42

**Nota: Presupuesto Gasto Corriente\_ Reporte del E-sigef**

Así mismo pongo en conocimiento el análisis del codificado versus el devengado de Gasto Corriente a nivel nacional conforme al siguiente detalle:

Codificado de Septiembre - Diciembre 2017 (4 meses)	33.485.370,52
Devengado de Septiembre -Diciembre 2017	11.719.159,37

Codificado de Enero - Junio 2018 (6 meses)	30.811.674,77
Devengado de Enero - Junio 2018	14.721.942,09

Codificado de Julio - Diciembre 2018 (6 meses)	31.138.146,12
Devengado de Julio - Diciembre 2018	16.104.627,29

Codificado de Enero - Mayo 2019 (5 meses)	29.197.500,56
Devengado de Enero - Mayo 2019	11.051.463,27

Se puede evidenciar que existe una reducción en el presupuesto codificado de esta Cartera de Estado a consecuencia del cumplimiento de las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, emitidas en el Decreto Ejecutivo Nro. 135.

De igual forma ésta Cartera de Estado ha optimizado sus recursos, como se puede evidenciar en la comparación del devengado de enero a mayo de 2018 vs enero a mayo de 2019:

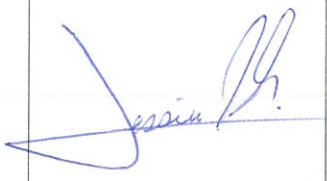

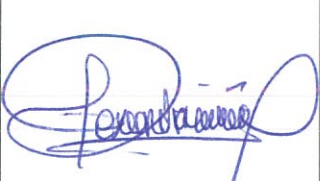

Devengado de Enero - Mayo 2018	12.318.790,18
Devengado de Enero - Mayo 2019	11.051.463,27

Por lo expuesto, es necesario mencionar que el Ministerio del Ambiente está comprometido con la emisión de políticas internas y ejecución de actividades que conllevan la emisión de recursos del presupuesto institucional y permitan dar cumplimiento a las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República




MINISTERIO DEL AMBIENTE 	<b>COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>FECHA:</b> 18/06/2019
<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTERIDAD</b>		

Elaborado por:

			
<b>Nombre:</b> Jéssica Chávez <b>Cargo:</b> Directora Financiera	<b>Nombre:</b> Byron Paz <b>Cargo:</b> Director Administrativo	<b>Nombre:</b> Alexandra Villena <b>Cargo:</b> Directora de Talento Humano	<b>Nombre:</b> Yeseña Guamaní <b>Cargo:</b> Directora de Comunicación

Aprobado por:


<b>Nombre:</b> Fermencia Erazo <b>Cargo:</b> Coordinadora General Administrativa Financiera

